

La educación para la paz en sociedades en postconflicto: el caso de Guatemala y El Salvador

Education for peace in post-conflict societies: the case of Guatemala and El Salvador

Mayra Alejandra Cerquera Cárdenas¹ y Fabiola Coutiño Osorio²

Resumen: América Latina ha sido una región caracterizada por sus altos índices de violencia. A mediados del siglo XX, por ejemplo, en varios países centro y sudamericanos se presentaron diversos conflictos sociales principalmente derivados de la desigualdad política y económica. Con este panorama, bajo la intervención y presión de algunos países europeos y otros más de la región, aunado al apoyo de organismos internacionales, a fines del siglo XX se firmaron acuerdos de paz, como en los casos de Guatemala y El Salvador, lo que puso fin, de manera pacífica, a más de una década de conflicto.

Abstract: Latin America has been a region characterized by its high rates of violence. In the mid-twentieth century, for example, in several Central and South American countries there were several social conflicts mainly derived from political and economic inequality. With this panorama, under the intervention and pressure of some European countries and others in the region, together with the support of international organizations, at the end of the 20th century peace agreements were signed, as in the cases of Guatemala and El Salvador, which ended, peacefully, more than a decade of conflict.

Palabras clave: conflicto; acuerdos de paz; educación; cultura de paz

Introducción

América Latina ha sido una región caracterizada por sus altos índices de violencia¹. A mediados del siglo XX, por ejemplo, en varios países centro y sudamericanos se presentaron diversos conflictos sociales principalmente derivados de la desigualdad política y económica². Con este panorama, bajo la intervención y presión de algunos países europeos y otros más de la región,

¹ Licenciada en Psicología y Pedagogía de la universidad Pedagógica Nacional de Colombia, estudiante de la maestría en Ciencias Políticas de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo Alejandra.cerquera.cardenas@gmail.com

² Doctora en Derecho, investigadora de tiempo completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Benemérita Universidad Autónoma de Puebla correo fabiola.coutino@hotmail.com

aunado al apoyo de organismos internacionales, a fines del siglo XX se firmaron acuerdos de paz, como en los casos de Guatemala y El Salvador, lo que puso fin, de manera pacífica, a más de una década de conflicto.

Posterior a los acuerdos, inició la fase de postconflicto en estos países, entendida como “periodo que se caracteriza por el cese del fuego entre los actores directamente involucrados” (FILIP, 2006), de ahí su relación con fases como la reconstrucción y rehabilitación; la primera obedece al aspecto físico, es decir, levantar las estructuras afectadas por los enfrentamientos, en cambio, la rehabilitación implica un proceso social, político e institucional que busca generar nuevas estrategias para reconfigurar las formas de relacionarse con el otro y su relación con el Estado, por medio de la participación ciudadana.

Así este trabajo está dividido en tres partes, en la primera parte se abordan los principales enfoques que hay con relación al binomio conflicto-paz, y los conceptos relacionados; las implicaciones, objetivos y efectos de este fenómeno social en los casos de estudio; en la segunda parte, se describe el contexto en que se desarrolló el conflicto y su etapa posterior, en ambos países; en la tercera se tratan las políticas públicas plasmadas en las reformas educativas, para lo cual se analizan los programas de educación para la paz, tanto en Guatemala como en El Salvador, finalmente se presentan las conclusiones del análisis.

1. Conflicto, post conflicto y construcción de paz

Sobre el conflicto existen diversas posturas, pero sin duda es importante considerar la teoría sociológica que surgió en la segunda mitad del siglo XX, la cual considera que este fenómeno es natural en cualquier sociedad y no puede dársele un calificativo negativo, toda vez que es necesario analizar el tipo y las causas que lo produjeron. Esta postura observa el conflicto en función de la transformación social, pues de lo contrario, la sociedad no avanzaría (Dahrendorf: 1993).

Para los teóricos del conflicto es necesario entender en su totalidad a la sociedad, se indaga acerca de las fuentes de tensión que se producen entre personas o grupos, se estudia el control del conflicto y la forma mediante la cual las personas o diferentes sectores mantienen o aumentan su poder. Desde esta perspectiva “el conflicto es una constante sociológica pues está presente en todas las sociedades y grupos humano el conflicto puede llevar a la definición de

problemas y a la transformación de la sociedad.” (Mercado y Gonzales, 2008, p. 198). Puesto que el orden social, se mantiene por la fuerza y por otras formas de dominación, que se caracterizan por presionar a la población para ser sumisos y conformistas.

Dentro de esta teoría es posible ubicar otras corrientes, entre ellas la marxista, donde “el cambio ocurre debido a la confrontación de fuerzas opuestas en la estructura de clases sociales donde unos son opresores explotadores y otros los oprimidos .explotados (...) el factor económico: el modo de producción dominante y la naturaleza clasista de la sociedad capitalista, por lo que el cambio social sólo puede realizarse aboliendo la propiedad privada de los medios de producción y acabando con todas las formas de explotación y opresión, pero para alcanzar la transformación del modo de producción capitalista se logra mediante la lucha revolucionaria de la clase trabajadora” (Mercado y Gonzales, 2008, p. 199)

Entonces es posible decir que el conflicto es una manera de ubicar esos procesos de resistencia frente a la dominación ejercida por un grupo, “Un conflicto está conformado por aspectos psicológicos, políticos, sociales y antropológicos, sin embargo, el conflicto social que es lo que nos interesa describir, ha sido definido como una lucha en torno a valores o pretensiones de estatus, poder y recursos escasos. Los objetivos de los participantes no son sólo obtener los valores deseados, sino también neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales; pueden desarrollarse entre individuos, entre colectividades o entre individuos y colectividades. (Sills, 1979, p. 17)

Pero el conflicto nos coloca frente a su antagónico. Al respecto, Johan Galtung (2002) hace una distinción entre paz negativa (ausencia de violencia directa) y paz positiva (ausencia de violencia directa e indirecta y de la violencia estructural). Esta perspectiva se refiere a una construcción de paz compleja, que obedece a factores internos y externos para prevenir la reaparición de conflicto armado.

Así que la construcción de paz, como concepto, aborda temas que van desde la reincorporación, hasta políticas sociales que se pueden implementar en el periodo de postconflicto. Por tanto para este trabajo retomamos a Boutros Boutros – Ghali, quien en 1992 dio a conocer la “Agenda para la Paz” reconocida como una forma de intervención internacional en la que se contemplan, de manera multidimensional, los elementos diplomáticos y tareas de asistencia humanitaria, con el objetivo de evitar nuevos conflictos. Esta postura fue asumida en 1992 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de prevenir nuevas

tensiones y conflictos armados. Es así como hoy el término hace referencia a todas aquellas “iniciativas que apoyan estructuras sostenibles y procesos, que fortalecen las perspectivas de una coexistencia pacífica e implican objetivos de mediano y largo plazo de carácter político, económico, social y cultural” (Centro de Educación e Investigación para la Paz³, 2008).

De esta manera, la construcción de paz va más allá del cese del fuego e involucra la participación de la sociedad civil nacional e internacional, a través de organizaciones no gubernamentales, sector privado, iglesia y diversos actores internacionales. La construcción de paz tiene en cuenta características como el desarme, la reconciliación, la desmovilización, la atención a la población en riesgo y en situación de vulnerabilidad, la construcción de memoria y las reformas a instituciones del Estado, entre otros aspectos, por lo que la implementación de estas características implica la creación de espacios para llevarlas a cabo en su totalidad.

En ese sentido, se identifica una clara relación con el tema de educación para la paz (EP) considerada hoy como un derecho humano, donde las prácticas y objetivos se enfocan en valores que permitan el desarrollo integral del ser humano.

Según Jares (1991), la educación para la paz se ha ido conformando durante cuatro olas que han sido la fuente teórica de EP. La primera base teórica se encuentra en el movimiento de *Escuela Nueva*, originado a comienzos del siglo XX, que surge como corriente después de la primera guerra mundial, y desde allí reconoce la importancia de las condiciones sociopolíticas en la educación. Entre sus características fundamentales están la educación para los derechos humanos, la educación para el desarme, la concepción del mundo, el desarrollo de métodos socioafectivos, educación interdisciplinaria y la concepción global del mundo (Jares, 2004, p. 22 – 23).

Esta corriente se fundamenta en la interdisciplinariedad para evitar conflictos, busca generar actividades socialmente útiles donde los niños canalicen su energía; entiende el carácter político del profesor y el papel fundamental del niño en el contexto, por lo cual el ser humano es visto como agente de cambio.

Esto nos lleva al enfoque de los derechos humanos que ha influido en la evolución del marco regulatorio internacional adoptado por los estados democráticos, porque se considera que la educación para la paz parte del pleno desarrollo de la personalidad humana, basado en el respeto por los derechos, las libertades fundamentales, la comprensión, la amistad, la aceptación y

la paz (Asamblea de General de Naciones Unidas, 1948). La educación para la paz busca el desarrollo de las personas de manera integral, o sea, va más allá de los conocimientos necesarios para insertarse en la vida laboral y se enfoca en potenciar la calidad de vida de cada persona.

Otro instrumento legal importante es la resolución 33/73 de 1978 de la Asamblea de las Naciones Unidas que establece en su primer artículo “Todas las naciones y todos los seres humanos, sin distinción de raza, de convicción, de lengua o de sexo, tienen el derecho inherente de vivir en paz. El respeto de este derecho, así como de los demás derechos humanos, redundan en interés común de toda la humanidad y es una condición indispensable para el adelanto de todas las naciones, grandes y pequeñas, en todas las esferas”.

Subsecuentemente, en la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz mediante Resolución 39/11 de 1984 de la Asamblea General de Naciones Unidas se proclamó solemnemente que los pueblos de la Tierra tienen un derecho sagrado a la paz. El artículo segundo dispone que “preservar el derecho de los pueblos a la paz y promover la realización de ese derecho constituyen una obligación fundamental para cada Estado”. (Tuvilla, 2004, p. 319.)

Una de las últimas declaraciones en cuanto al tema plantea, “Toda persona tiene derecho a recibir una educación en la paz y los derechos humanos, fundamento de todo sistema educativo, que contribuya a generar procesos sociales basados en la confianza, la solidaridad y el respeto mutuo, facilite la solución pacífica de los conflictos y ayude a pensar de una forma nueva las relaciones humanas” (AEDIDH⁴, 2008, artículo 2).

Desde esta vertiente, la educación para la paz tiene varios objetivos que se han planteado para responder a la necesidad de generar un cambio en la sociedad (Cerdas, 2013, p. 191-192).

1. Dar una respuesta a la crisis del mundo actual, ya que se logra identificar altos niveles de agresión entre los seres humanos y su entorno;
2. Buscar que el ser humano adquiera e interiorice un proceso de reflexión y concientización a cerca de la magnitud de los hechos violento y la repercusión de esta en las relaciones humanas;
3. Generar cambios en los escenarios sociales que no promueven la paz;
4. Combatir la militarización el armamentismo. Puesto que se hace conveniente que el ser humano comprenda que las armas no son solución a los conflictos;
5. Se respalda en principios del aprendizaje significativos, es decir que la persona ya posee

- conocimientos previos que le han permitido entender el mundo;
6. Busca promover valores que van en relación con la cultura para la paz;
 7. Refiere un aprendizaje basado en la reflexión y generación de ideas, solución y conocimientos por medio de la creatividad, la investigación y curiosidad, teniendo en cuenta la realidad y el contexto de la comunidad;
 8. Se apoya en el desarrollo socio-afectivo, pues ve al ser humano como un ser integral, que debe desarrollarse socialmente, de forma autónoma para ser capaz de tomar decisiones basadas en su sentir y el de los otros.

La educación para la paz se entiende como una dimensión necesaria para comprender y construir la cultura de paz, se toman en cuenta aspectos como la ciudadanía, la participación y el contexto democrático, en el cual el acceso a la educación, la salud, la recreación, la vivienda, el arte y la cultura es parte de cada persona.

Por lo anterior, la educación para la paz tiene un carácter emancipador y liberador que ayuda a la formación de la persona conforme la conciencia colectiva y la importancia de su participación, no solo como espectador, sino como actor que constantemente es capaz de participar activamente en la construcción de una sociedad democrática, participativa, basada en el diálogo y la comprensión, con el objetivo de propiciar la dignidad para todos.

Ciertamente, algunos países han incorporado la educación para la paz en sus programas educativos, dichos programas responden a su vez, a diferentes tendencias y planes de acción, identificados en las Convenciones y reuniones celebradas por diferentes organismos internacionales, de las cuales han derivado documentos, tales como la Declaración y el Programa de Acción para una Cultura de Paz, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de septiembre de 1999.

La importancia que tiene el tema se puede observar si tomamos en cuenta que el año 2000 fue proclamado Año Internacional para una Cultura de Paz, además 2001-2010 fue conocido como el *Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo*⁵.

La educación para la paz entonces se convierte en un proceso en el cual los actores de la sociedad civil participan conjuntamente con las instituciones para la formación crítica de las personas, por lo que los contenidos de los programas son transversales a temas como la

interculturalidad, violencia, resolución de conflictos, medio ambiente, entre otros. Aquí es donde vemos las políticas públicas que se expresan a través de los programas educativos previamente establecidos, puesto que se reconoce que la educación proporciona las herramientas necesarias para que las personas logren visualizarse como ciudadanos capaces de gestionar democráticamente las diferencias. Ahora abordaremos el conflicto en los dos casos de estudio.

2. Contexto histórico de El Salvador y Guatemala con relación al conflicto

Para entender la necesidad de la creación de programas educativos que aporten a la construcción de paz, es necesario abordar brevemente parte del contexto histórico de estos países.

Antecedentes del conflicto en El Salvador

El Salvador es el país más pequeño de Centro América, cuenta con una superficie de 21.040 kilómetros cuadrados y con una población de 6.126.583 millones de habitantes en 2015. Se calcula que aproximadamente 2.234.000 habitan en San Salvador, capital del país. Limita al Norte y al Este con Honduras, al Oeste con Guatemala y al Sur con el Océano Pacífico. Al Este, tiene frontera marítima con Nicaragua, en el Golfo de Fonseca, donde posee 9 islas⁶.

La población indígena, según datos de Concultura (Secretaría de Cultura), se estima en más del 12% de la población total del país. Los pueblos indígenas identificados se ubican principalmente en los departamentos de Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad, San Salvador y Morazán son los Nahua-Pipiles, Lencas, Kakawiras; no obstante, otros estudios y opiniones dan cuenta de la existencia de algunas comunidades Mayas y Chortís. En 2011 se registró un 86% de población mestiza; 12% blanca; 0,23% de indígenas, entre ellos kakawiras (0,07%), nahua-pipiles (0,06%), y lencas (0,04%); también un 0,13% de población negra; y 0,56% de otros grupos étnicos⁷.

El 40.3% de la población mayor de 10 años es analfabeta. Según los datos del sindicato magisterial ANDES 21 de junio, se estima que alrededor del 1,4% de la población no tiene escuela. La población adulta analfabeta en el campo alcanza el 67% y en las zonas más apartadas el porcentaje es aún mayor⁸.

La concentración de la tierra ha sido un elemento de conflicto constante desde la conquista española hasta la actualidad. De acuerdo con Camacho y Menjívar (1985) en su texto

Movimientos populares en Centroamérica, afirma que la propiedad de la tierra se distribuye de la siguiente manera: el 1.5% de las fincas tiene un promedio de 302.5 hectáreas de extensión; estas fincas equivalen al 49.3% de todas las tierras cultivables. Estas fincas pertenecen a propietarios o arrendatarios. Como contrapartida, el 48.9% de las fincas posee el 4.8% de la superficie cultivable, con extensión de 5 hectáreas promedio. Este dato señala las posibilidades económicas y políticas: un 1.5% de los propietarios agrícolas está controlando la mitad de las tierras cultivables en El Salvador⁹.

El Salvador tiene un gobierno democrático, cuyo sistema político y derechos fundamentales quedaron establecidos en la Constitución de 1983, la cual fue reformada para poder ejecutar los Acuerdos de Paz firmados en 1992, para asegurar el respeto al pluralismo político y la defensa de los Derechos Humanos, de ahí se crearon instituciones como la Policía Nacional Civil Única, la Procuraduría General de los Derechos Humanos y el Tribunal Supremo Electoral, también llamado Consejo Nacional de la Judicatura¹⁰.

2.1. El desarrollo del conflicto en los años setenta

Entender la importancia de la firma de paz nos lleva a la necesidad de identificar los hechos sociales, políticos y económicos que confluyeron en El Salvador durante la guerra civil, pues la ausencia de mecanismos claros de participación en las últimas tres décadas del siglo XIX mantuvieron a la oligarquía en el poder, lo que generó malestar en una parte de la sociedad que no se sentía representada, motivo por el cual hacia la década de los setenta se empezaron a presentar diferentes movimientos revolucionarios, cuyas demandas fueron constantemente excluidas por el Estado¹¹.

La década caracterizada por la crisis política a la que se enfrentó el país tuvo su origen en acontecimientos históricos, entre ellos, la guerra en la que triunfó militarmente contra Honduras en 1969, lo cual propició la crisis social, reflejada en las demandas ciudadanas de una reforma agraria¹².

El 15 de octubre de 1979 se dio el Golpe de Estado, lo que forjaría las condiciones necesarias para que la guerra civil estallara. En 1980 la polarización que vivía el país llegó a su punto más álgido. Se identificaron más de dos actores en la guerra, es decir por un lado se encontraba el gobierno apoyado por los Estados Unidos, y por otro, se había creado el Frente

Democrático Revolucionario (FDR)¹³ y el Frente Farabundo de Martí para la Liberación Nacional (FMLN)¹⁴.

Hacia la década de los setenta se gestó una resistencia popular contra los gobernantes y los fraudes electorales que se habían presentado, lo cual generó que la represión militar aumentara y la lucha armada se fortaleciera. En 1981 la guerra civil estalló y tuvo una duración de 12 años. Cobró cerca de 80.000 víctimas en hechos violentos, según los datos presentados por la Agencia Sueca de Desarrollo internacional (ASDI) en el informe del 2003 que se titula *Manejo del conflicto en América Latina*¹⁵

2.2 De la guerra civil a los Acuerdos de Paz en El Salvador

El periodo de 1981 a 1988 se caracteriza por la guerra civil en todo el territorio. Las fuerzas militares del Estado contaban con el apoyo de fuerzas militares estadounidenses, lo cual implicaba una confrontación muy desigual. La alianza se produjo con el objetivo de combatir la insurgencia.

Hacia junio de 1990 se llegó a un acuerdo parcial, en el cual se contempló la protección de los derechos humanos y el seguimiento por parte de la ONU. Los diálogos fueron conducidos por la Iglesia Católica. El retorno de los refugiados dio credibilidad a los hechos, aunque no debemos dejar de lado la activa diplomacia que jugó un papel significativo en dicho proceso¹⁶.

En 1992 se firmaron los acuerdos de paz. Diferentes organizaciones no gubernamentales jugaron un papel fundamental al actuar como verificadores y garantes¹⁷. El acuerdo de paz está formulado como una agenda de reformas basada en la conciliación nacional la democratización y modernización del país. El acuerdo abarcó los siguientes temas:

- Desmovilización del FMLN y su transformación en un partido político
- Disminución y reestructuración del poder militar;
- Creación de un cuerpo policial dirigido por civiles para sustituir los viejos cuerpos conducidos militarmente;
- Reforma del sistema electoral;
- Reforma del sistema judicial y creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos;
- Creación de una Comisión de la Verdad;

- Creación de un foro para concertación nacional y construcción de acuerdos sobre cuestiones económicas y sociales;
- Integración de combatientes de la guerrilla y del gobierno en la sociedad con el reparto de tierras para agricultura, entre otras cosas.¹⁸

2.3 Historia del conflicto en Guatemala

Antecedentes

Guatemala se ha caracterizado por poseer un sistema económico y político que privilegia ciertas regiones y sectores de la sociedad, es decir una alta concentración de tierras en las manos de un número limitado de la población, de manera semejante a El Salvador.

La población indígena se estima, según el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) en seis millones de habitantes, equivalente al 60% de la población¹⁹. Esto explica, en parte, el analfabetismo, la pobreza y la exclusión social de grandes sectores de sociedad²⁰, lo cual influyó en que en los años cuarenta decidieran organizarse para exponer al gobierno sus demandas. Este es el origen del conflicto armado que abarcó el periodo de 1962 a 1997.

Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), en su informe titulado *Guatemala memoria del silencio*, publicado en 1999, lograron identificar la responsabilidad y participación de diversos actores en el conflicto, entre los cuales están el poder económico, los partidos políticos, la Iglesia y parte de la sociedad civil. El Estado recurrió a la violencia desde sus inicios para reprimir las movilizaciones y participación de diversos grupos sociales que se encontraban en la búsqueda de las reivindicaciones, políticas económicas y sociales.

A manera de lo ocurrido en El Salvador, en 1954 un grupo de exiliados, con el apoyo de los Estados Unidos de América, gestó un Golpe de Estado contra un gobierno que había sido electo democráticamente y había sido promotor de varias reformas. Esto fue el inicio de tres décadas de gobierno militar, donde la represión y la desigualdad social fueron motivo para la creación de la guerrilla, que, hacia la década de los sesenta, comenzó una intensa actividad²¹.

El conflicto en Guatemala duró aproximadamente treinta y seis años y dejó como resultado 150,000 muertos, 50,000 desaparecidos y un millón de refugiados. La mayoría de los

abusos cometidos fue contra las indígenas, según datos presentados por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) en el informe del 2003 que se titula *Manejo del conflicto en América Latina*²².

Fue hasta 1986 cuando se crearon las condiciones para iniciar los diálogos, bajo la presión internacional, este proceso tuvo una duración de 10 años. En 1992, cuando Rigoberta Menchu recibió el premio Nóbel de la Paz, las negociaciones tomaron una nueva dinámica permitiendo que los negociadores, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, fueran protagónicos en la firma de los acuerdos (ASID, 2003, p.10)

Entre 1994 y 1996 se firmaron los doce acuerdos que son parte del Tratado de Paz, los cuales tienen como principales bases,

- Respeto por los derechos humanos y fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos;
- Reubicación de las personas refugiadas;
- Creación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico
- Identidad y derechos de la población indígena;
- Aspectos socioeconómicos y tema de la tierra;
- Fortalecimiento de la sociedad civil organizada y nueva definición del papel del ejército;
- Integración de los miembros de la guerrilla a la sociedad y transformación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en un partido político;
- Reformas a la Constitución y al sistema electoral;
- Acuerdos sobre puesta en marcha, cumplimiento y verificación de todos los convenios iniciales (ASID, 2003, p.10).

El proceso de paz y la democratización en Guatemala ha sido lento, sin embargo, se reconoce la necesidad de implementar reformas que permitan que la sociedad civil, sea participe de la reconstrucción del tejido social, por lo cual se han logrado reconocer los grandes desafíos y oportunidades a los que deben enfrentarse los sistemas educativos para lograr una paz a largo plazo.

En este contexto, la escuela se aprecia como un espacio político ideal para trabajar en la eliminación de la desigualdad social, política y hasta económica, ya que se le reconoce a ésta

como un instrumento de movilidad social generacional.

3. Políticas públicas: reformas y programas educativos orientados a la educación para la paz en El Salvador y Guatemala

El enfoque de la administración del cual derivan las políticas públicas, se centra en la ejecución y la práctica de políticas donde la actividad gubernamental se visualiza, hasta cierto punto, restringida a un hecho operativo y técnico. Las políticas públicas, para su diseño, toman en cuenta factores económicos, políticos y sociales, pues la estructura de cada uno de ellos determina la forma de decisión. Sobre políticas públicas existen distintas vertientes, entre ellas la de Yehezkel Dror, quien entiende que su objetivo es fortalecer las decisiones gubernamentales, por lo cual es necesario tener en cuenta aspectos económicos y sociales para que las decisiones cuenten con la legitimidad necesaria,

El objeto (...) de las políticas públicas es contribuir a la mejor de las decisiones públicas a corto y largo plazo... a los procesos reales de decisión, marcará todas sus actividades, pero no impedirá que la investigación y la teoría pura sean un componente (Dror, 1989, p. 7-8).

Por otro lado, André- Noel Roth, establece que el objetivo principal de las políticas públicas es el de orientar el comportamiento de las personas para poder resolver una situación conflictiva,

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (Roth, 1999, p. 14).

Por su parte, Aguilar Villanueva, afirma que son un instrumento para mejorar las acciones gubernamentales a favor de la sociedad, en las que se deben tener en cuenta los aspectos como la eficacia, la eficiencia y la legitimidad,

Las características fundamentales de la política pública son: su orientación hacia objetivos de interés o beneficio público y su idoneidad para realizarlos; la participación ciudadana con el gobierno en la definición de los objetivos, instrumentos y acciones de política; la decisión de la política por el gobierno legítimo y con respeto a la legalidad; la implementación y evaluación de la política. Pero el distintivo de la política pública es el hecho de integrar un conjunto de acciones estructuradas, estables y sistemáticas. (Aguilar, 2003, p. 87)

Por tanto, las políticas públicas son un proceso que involucra de forma directa e indirecta a los actores sociales y políticos, sobre las acciones a tomar, por parte de un gobierno, a fin de dar respuesta a una serie de hechos que han sido identificados y que se producen en la colectividad. Las decisiones deben ser explicadas, argumentadas y transmitidas en el régimen democrático, lo que significa que una política pública también debe ser considerada una actividad de comunicación pública. Esta postura de Aguilar Villanueva apoya el análisis de nuestro objeto de estudio, es decir, las políticas públicas de educación para la paz en los países abordados.

Ahora, es preciso hacer una diferencia entre políticas educativas y reformas educativas, las primeras hacen referencia a los dispositivos y estrategias que usa el Estado para poder regular la escuela, mientras que las reformas, buscan ejercer un cambio directo que va desde lo curricular hasta la estructura de la escuela, para realizar un cambio cuantificable. Esto permite identificar que, cuando las sociedades entran en una etapa de postconflicto, de inmediato se acuerda algún tipo de reformas y su implementación se da a través de políticas públicas que buscan generar mayor estabilidad social y política. Por ende, la mayoría de los Acuerdos de Paz firmados a partir de 1989 han repercutido en la transformación parcial de los sistemas educativos de los países que se han acogido (Diez Francisco y Quinn Jason: 2015).

Respecto a las reformas educativas que responden a los Acuerdos de Paz, un estudio muestra los puntos estratégicos en los que los diferentes procesos de paz convergen para realizar una transformación profunda al sistema educativo, lo cual se centra en cinco objetivos generales:

- a) Intentan ampliar el acceso igualitario a una educación de calidad y reparar los daños al sistema escolar;

- b) Pueden tratar de reformar la estructura organizacional y el gobierno del sistema educativo;
- c) Intentan promover la reconciliación entre grupos y la cohesión social del país, proporcionando una educación cívica uniforme o una educación “para la paz”;
- d) Incorporan y legitiman la lengua y la cultura de grupos minoritarios -étnicos y lingüísticos- en la enseñanza en el aula;
- e) Intentan rehabilitar a las personas afectadas por la guerra con el acceso a programas educativos y de formación profesional (Diez y Quinn, 2015, p. 15).

Los objetivos descritos anteriormente se basan en tres supuestos teóricos,

- A) Costos de oportunidad;
- B) Posicionamiento relativo de los grupos sociales; y,
- C) Procesos de socialización.

El primero afirma que entre más educación tienen las personas, hay más posibilidades de que ellos rechacen la idea de convertirse en insurgentes; el segundo supuesto asume que la falta de educación de calidad se ve reflejada en la desigualdad política y económica; finalmente, el tercer supuesto sostiene que la educación es una herramienta pacificadora que lleva a adoptar nuevos comportamientos en un entorno cultural diferente, además de permitir a las personas la evaluación de las ideas y conductas hacia el otro. Por lo que los esfuerzos por poner fin a los conflictos, por lo general, incluyen reformas educativas como parte fundamental para la solución al conflicto.

Con frecuencia se señala que ampliar el acceso igualitario a la educación es un pilar fundamental para lograr incluir a la población, a fin de evitar la reaparición del conflicto, por ejemplo Guatemala al firmar el Acuerdo de Paz en 1996, ordenó al Ministerio de Educación llevar a cabo la realización efectiva del Derecho Constitucional a la educación a la que toda la población debe tener acceso, en especial, las comunidades indígenas, quienes han sido excluidas²³.

El gobierno del sistema educativo está relacionado con la descentralización de los programas educativos para erradicar la exclusión y la corrupción, especialmente en el área de financiación y contratación de los maestros.

Algunas de las reformas se enfocan en promover la unidad nacional por medio del

desarrollo de la educación cívica o ciudadana, o educación para la paz, ya que se busca incitar a una nueva forma de cohesión social. Por lo que este tipo de programas generan un impacto social en sociedades que han sido profundamente afectadas por el conflicto.

El reconocimiento al idioma, cultura e identidad diferente se relaciona con el sistema educativo, ya que los Acuerdos de Paz lo promueven respecto del idioma de los grupos minoritarios de las regiones, dependiendo su ubicación, sin embargo, este proceso se caracteriza por ser lento respecto al idioma que deben practicar en el aula²⁴.

Algunos de los Acuerdos de Paz buscan la rehabilitación de las personas afectadas por la guerra a través de programas educativos y cursos de formación. Esto ha sido parte de las iniciativas con mayor éxito en la construcción de paz.

Lo anteriormente descrito permite evidenciar que las políticas públicas y las reformas educativas son parte fundamental en la consolidación e implementación de los acuerdos finales firmados por cada uno de los países. Por lo que diferentes organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales, participan de manera activa en la promoción de programas educativos encaminados a la construcción de una nueva realidad²⁵.

3.1 Programas de Educación para la Paz en Guatemala y El Salvador

Dentro de la investigación, se ha indagado acerca de la relación que existe entre las políticas públicas educativas y los programas creados para la educación para la paz, derivados de los Acuerdos de Paz firmados. El primer caso que abordaremos es el de Guatemala. Al respecto, es importante señalar que la Ley Nacional de Educación visualiza al educando en el centro del proceso educativo y la educación es el instrumento necesario para la transformación hacia una sociedad democrática,

La educación es el mecanismo utilizado para socializar los acuerdos y dar a conocer la historia de los conflictos, las causas, consecuencias y con el objetivo de no repetirla²⁶.

El siguiente cuadro describe los programas educativos por parte de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales en las diferentes áreas educativas, tanto formales como informales.

Cuadro 1. Contenidos de los programas de educación para la paz en Guatemala					
Nombre del programa	Año de impl.	Descripción de los contenidos	Ejes temáticos	Población de destino	Organismo responsable
Programa de la Unesco	2000-2005	Tiene como elemento principal el ejercicio de la ciudadanía. Busca el desarrollo de una cultura en la que la solidaridad, con apoyo de sus valores básicos (diálogo, interculturalidad, liderazgo democrático y la comprensión de los fundamentos de la cultura) sean los pilares de las relaciones sociales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto 2. Cooperación 3. Reflexión crítica 4. Participación en los procesos de decisión 5. Democratización. 	Dirigido docentes y estudiantes de ciclo escolar medio/ superior y universitario	Unesco
Programa del Gobierno Nacional	2010	Programa de educación para la paz y la vida plena, según el acuerdo ministerial No. 1147 del 2010, el programa contempla una estrategia para mejorar la calidad educativa por medio del fortalecimiento del currículo desde el eje de “Vida ciudadana”.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concordancia 2. Inclusión 3. Bilingüismo 4. Multiculturalidad de un país pluricultural 5. Respeto 6. Tolerancia 	Dirigido a toda la población civil	Ministerios de Educación
Refuerzos del sistema Educativo	2012 – 2016	La propuesta hace énfasis en que el ejercicio de la paz se construye al alcanzar un nivel de justicia, donde primen el respeto, el diálogo y la tolerancia y está planteada a través de un foro permanente para la consecución de una construcción participativa que comprenda las necesidades, preocupaciones de los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valores personales, sociales, cívicos, espirituales y ecológicos 	Estudiantes de todos los niveles académicos padres de familia e instituciones educativas	Ministerios de Educación
Políticas Públicas de Educación	2014	Vivamos Juntos en Armonía, es un conjunto de estrategias diseñadas para promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, espirituales y ecológicos. Está dirigido a estudiantes de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión 2. Bilingüismo 3. Multiculturalidad 4. Reconocimientos de la pluriculturalidad del 	Está dirigido a todo el sistema educativo con el	Ministerios de Educación

		todos los niveles educativos, padres de familia, profesores, directores y sobre este plan podemos obtener varios acercamientos con respecto a los procesos reales de las aulas en las escuelas guatemaltecas	país	énfasis autónomo de cada nivel	
Programas de ONG ²⁷	2002	Programa de educación para niños de nuestros hogares y niños de la calle. Se inició el programa con un colegio para 200 alumnos llamado <i>Los olivos</i>	1. Memoria 2. Reconciliación 3. Perdón y olvido	Dirigido a toda la población civil	Asociaciones civiles

Elaborado por las autoras con la información de la Unesco <https://en.unesco.org>, Unicef <https://www.unicef.org/es>, Ministerio de Educación de Guatemala <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp> y Asociales Civiles. Disponibles en <http://remar.org/programas/programaseducativos> y <http://embajadamundialdeactivistasporlapaz.com/es/educar-para-recordar>

Cuadro 2. Contenidos de los programas de educación para la paz en El Salvador²⁸

Programa	Año de implem.	Descripción de los contenidos	Ejes temáticos	Población de destino	Organismo Responsable
Programa de la Unesco ²⁹	1993	El Programa está conformado por un conjunto de áreas principales. Dichas áreas son: Ciudadanía Democrática y Desarrollo Humano; Rescate y fomento de la Identidad Nacional en una Cultura de Paz; Aprendizaje y vivencia de una Cultura de Paz.	1. Ciudadanía y Democracia 2. Fomento de la identidad nacional 3. Aprendizaje de la cultura de paz	Programa se dirigió en especial a niños y mujeres víctimas de conflicto	Unesco
Programa del Gobierno Nacional	1995 – 2005	Prevenir y disminuir los niveles de violencia estudiantil en las instituciones educativa, además de incluir a los padres de familia y maestros por medio de un proceso de formación.	1. Resolución de conflictos 2. Mediación Escolar 3. Promoción de la Cultura de Paz	Dicho programa se dirigió a Jóvenes dentro y fuera del sistema educativo formal	Ministerios de Educación
Refuerzos del sistema Educativo	Plan Educación 2021: <i>El</i>	Es un propuesta que buscaba un modelo diferente de educación, que se caracterizara por ser más justo,	1. Liderazgo Juvenil 2.	Dirigido a estudiantes de colegios públicos	Ministerios de Educación

	<i>país que queremos</i>	humanitario, donde la mayoría de población se incorporaría como parte de la nueva realidad	Prevención de la violencia estudiantil 3. Arte como motivador		
Políticas Públicas de Educación	2009-2014	Vamos a la Escuela, se establece que una de las finalidades de la educación en El Salvador, es generar cohesión social, además de orientar una educación para la formación de ciudadanos en el marco de los valores para la paz	1. Inclusión 2.Reconocimiento de las diferencias 3. Convivencia Escolar	Estas políticas públicas se dirigen a las instituciones educativas públicas y privadas	Ministerios de Educación

Elaborado por las autoras con información de la Unesco <https://en.unesco.org/>, Ministerio de Educación El Salvador <http://www.mined.gob.sv/>

De acuerdo con la descripción anterior, se logra entender que la sociedad civil une esfuerzos para el fortalecimiento de la educación intercultural, incluyente y ante todo democrática, pues es evidente que los gobiernos participaron a través de los respectivos ministerios de educación.

Los programas enfocados en la educación para la paz buscan descentralizarse de la escuela formal, para así apropiarse de los espacios públicos. El siguiente cuadro da cuenta de los programas que se crearon y aplicaron después de la firma formal de los Acuerdos de Paz, puesto que al introducir el tema de la cultura de paz como un eje transversal de los currículos, esto también contribuyó a la construcción de la paz.

Cuadro 3. Programas de Educación para la Paz en El Salvador y Guatemala

País	Organismo a cargo	Año de implem.	Nombre del Programa	Descripción
El Salvador	UNESCO	1998	Programa para la paz UNESCO	“Una cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la

				educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor participación de la mujer como enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos, y que se realicen actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación.”
	Planes de Gobiernos que contemplan la Paz como eje transversal a los planes de estudio	2014-2019	Planes del Gobiernos 2014 - 2019 El salvador Productivo, educado y seguro	Es el instrumento de política pública de más alto nivel y el mapa que orientará la ruta del país en los próximos cinco años. En él se establecen las prioridades y se traza el camino del quinquenio en un horizonte de mediano y largo plazo
	Programa para la disminución de la Violencia Juvenil	2021	1. Programa Pro Jóvenes, 2. Programa PODER	Programas extracurriculares que está orientado a formar en los valores de la tolerancia, solidaridad, inclusión.
	Programas en el sistema educativo formal		No ha sido posible encontrar información al respecto	
Guatemala	UNESCO	1998	1. Programa de educación para la paz y la vida plena con apoyo de la UNESCO, 2. Proyecto de cultura de Paz UNESCO	El programa Educación para la Paz y Vida Plena constituye una estrategia nacional del Ministerio de Educación para la mejora de la calidad educativa; involucra y hace protagonista de la misma a la comunidad educativa, autoridades educativas y actores de la vida nacional.
	Planes de Gobiernos que contemplan la Paz como eje	2013-2017	Propuesta de Gobierno 2013 -2017. Pacto por la	se concibe como un movimiento diverso de carácter público, encaminado a liberar las energías y a recuperar los valores de la sociedad, a fin de provocar una reforma profunda del régimen político

	transversal a los planes de estudio		seguridad, la justicia y la paz	y de derecho, a la vez que fomente una cultura de paz, respeto y solidaridad entre ciudadanos, comunidades y pueblos. Se basa en el respeto y garantía de los derechos y libertades de las personas como elemento fundamental de su legitimidad y se consolida con el fortalecimiento de la democracia.
	Programa para la disminución de la Violencia Juvenil		No ha sido posible encontrar información al respecto	
	Programas en el sistema educativo formal	2014	Programa <i>Vivamos juntos en armonía</i>	Es un conjunto de estrategias diseñadas para promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos. Está dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos, padres de familia, profesores, directores, personal del Ministerio de Educación, miembros de la comunidad y sociedad en general.

Elaborado por las autoras con la información de la Unesco <https://en.unesco.org/> , Ministerio de Educación de Guatemala <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp> Ministerio de Educación El Salvador <http://www.mined.gob.sv/>

No obstante, si bien se aprecian avances en cuanto a los temas que contemplan los programas educativos de los países en estudio, podemos señalar que, aunque el objetivo de los Acuerdos de Paz referentes a la terminación del conflicto armado entre el Estado y los grupos insurgentes ha sido cumplido, se evidencia que la violencia se ha localizado desde entonces en otros escenarios, con la participación de otros actores sociales, como veremos a continuación.

Según el informe del Banco Mundial “Crimen y Violencia en Centro América” del 2011, El Salvador tenía el índice de homicidios más alto de América Latina (58 por cada 100,000 habitantes), y otros dos países centroamericanos, Guatemala y Honduras, con índices de homicidios de 45 y 43 por cada 100,000 habitantes, respectivamente, se encontraban entre los primeros cinco de la región.

El índice de homicidios para Centroamérica, en general, es de 35.4 por cada 100,000

habitantes, comparado con aproximadamente 20 por cada 100,000 en toda América Latina. Al respecto se señala que la edad es muy importante, ya que la gente joven, en especial los hombres, son mayoría tanto entre los perpetradores, como entre las víctimas de la violencia³⁰.

De ahí se desprende la importancia de la escuela como un espacio prioritario en la educación para la paz, herramienta fundamental para la transformación social.

El Salvador, entre 1993 y 1994 llevó a cabo el diagnóstico sobre los procesos educativos por parte de la universidad de Harvard y la universidad de Centro América, en Asociación con la Fundación Educativa para el Desarrollo. Dentro del estudio se tuvieron en cuenta los niveles educativos, la fundación, la preparación y profesionalización de los recursos humanos, por lo cual la reforma de 1994 se basó en un modelo educativo enfocado a los valores de la cultura de paz, sin embargo, dentro del plan decenal del gobierno no se contempló la educación como una prioridad, además los lineamientos del ministerio de Educación no dan cuenta del estudio realizado por dichas instituciones³¹.

Por lo que respecta a Guatemala, la Ley de Educación de 1991, deja claro que el estudiante es el centro del proceso educativo y la educación es una herramienta para construir una sociedad justa y democrática, de acuerdo con los procesos de paz firmados. De esta manera se reconoce a la educación como el mecanismo para conocer la historia y no volver a repetirla.

En este país la Comisión para el Esclarecimiento Histórico reconoció la necesidad de la difusión y enseñanza de los acuerdos firmados³², como estrategia para promover y construir la cultura de paz.

Como establece el numeral 36 del Plan de Educación, "los currículos de educación primaria, secundaria y universitaria se incluya la enseñanza de las causas, el desarrollo y las consecuencias del enfrentamiento armado, así como del contenido de los acuerdos de paz, con la profundidad, y el método correspondiente a cada nivel educativo"³³.

En ese sentido, el Ministerio de Educación impulsó nuevas políticas para dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz, por medio de la creación del Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE)³⁴, con el objetivo de dar cumplimiento a la cobertura, participación comunitaria, modernización institucional y descentralización de la administración educativa. Esta reforma se enfocó en los siguientes ejes,

- Vida en democracia y cultura de paz;

- Unidad en la diversidad;
- Desarrollo sostenible, y
- Ciencia y tecnología.

Por otro lado, asociaciones civiles, en especial organizaciones mayas contribuyeron para generar innovaciones educativas sin dejar de lado el fortalecimiento del bilingüismo y la interculturalidad, temas importantes en los Acuerdos de Paz firmados.

En definitiva, podemos señalar que, usualmente, se hace referencia a los procesos de paz como exitosos, y esto es verdad dependiendo del enfoque. Desde la ausencia de confrontación armada entre los actores del conflicto, podemos evaluar al proceso como exitoso, sin embargo, problemas como la pobreza, la indigencia, el analfabetismo, el desempleo, los salarios bajos, la inflación y la violencia, siguen estando presentes en la lista de dificultades que las personas consideran importantes. Por lo cual, esto revela que se ha omitido dar solución a los verdaderos problemas sociales que hoy enfrentan estos países, lo cual va más allá de la democratización, pues finalmente estos factores también son detonantes de distintas formas de violencia que se expresan en sus sociedades.

Conclusiones

1. El papel de la educación en el contexto del post conflicto es fundamental para la construcción y consolidación de una cultura de paz, lo cual implica la ampliación de los objetivos educativos por medio de planteamientos curriculares que integren capacidades cognitivas, emocionales y de integración social, sustentados en valores orientados a la resolución de conflictos de manera pacífica.

2. La experiencia demuestra, en los casos de Guatemala y El Salvador, que las reformas educativas se realizaron posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, buscando implementar políticas de memoria, valores cívicos, convivencia pacífica y cultura de paz en todos los niveles educativos, dentro y fuera de la escuela. Sin embargo, en cada país la educación para la paz deriva del Plan de Gobierno, cuya implementación ha tenido escaso efecto en la disminución real de los índices de violencia, sobre todo la de tipo urbana.

3. Lo que ha cambiado en función de los índices de violencia en ambos países es que las muertes por conflictos internos se han reducido considerablemente, en contraste, han

incrementado en ambos países los crímenes relativos a muertes violentas ocurridas principalmente en áreas urbanas. Esto da cuenta de que aún falta mucho para lograr la consolidación de una cultura de paz, pues es insuficiente el grado de incidencia real que han tenido las políticas públicas y programas derivados de los ejes de los Acuerdos de Paz.

Fuentes consultadas

- AEDIDH (2008). Declaración de Luarca (Asturias) sobre el Derecho Humano a la Paz. *Revista paz y conflictos*, núm. 1. Recuperado 21 de mayo 2017 http://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n1_2008_doc1.pdf
- Aguilar Villanueva, L. F. (2003). Estudio introductorio. En L. F. Aguilar Villanueva (Ed.), *El estudio de las políticas públicas* (pp. 15–74). México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguirre Tobón, Katherine. (2014). Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59 (220), 191-234. Recuperado en 28 de julio de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000100007&lng=es&tlng=es.
- Asdi (2003) Manejo del conflicto en América Latina. Experiencias de la cooperación sueca para el desarrollo, Press artAB & Context. http://www.ceipaz.org/images/contenido/Gesti%C3%B3n%20de%20conflictos%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina_ESP.pdf
- Azpuro, Dinorah, Blanco, Ligia, Macías Córdoba, Ricardo, Loya, Marín, Nalyelly, G. Ramos, Carlos & Zapata, Adrián. (2007), *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y EL Salvador, un enfoque comparado*, Guatemala, F&G Editores. <http://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/2004-construyendo.pdf>
- Benítez Manaut, Raúl (1988), *El salvador 1984 – 1988: Guerra Civil, economía y política*, *Revista Realidad* 6, Noviembre – Diciembre. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador, p. 527- 540. Recuperado el 20 de mayo 2017 <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e9ca89f47ae6elsalvador.pdf>
- Calderón Concha, Parcy. (2009) *Teoría de Conflictos de Johan Galtung*. *Revista paz y conflicto*. Número 2. Issn: 1988-7221, Granada, España. Recuperado el 21 de mayo 2017.

http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JGaltung_LAteoria.pdf

Cerdas Agüero, Evelyn, (2013), Educación para la paz: Fundamentos Teóricos, epistemológicos y Axiológicos, Revista Latinoamericana de derechos Humanos, Volumen 24, I – II semestre. Issn: 1659-4303, p 189- 201, Costa Rica, Recuperado 21 de mayo 2017. <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/viewFile/5804/5673>

CEH, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, (1999), Guatemala, memoria del silencio, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), Guatemala. Recuperado en 20 de mayo 2017 <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>

Cidh.org. (2017). El Salvador 1994 - Antecedentes. El Salvador: de la confrontación bélica a la búsqueda de la paz Recuperado el 21 de mayo 2017

<http://www.cidh.org/countryrep/ElSalvador94sp/i.antecedentes.htm#ElSalvadr:delaconfrontaciónbélicaalabúsquedadelapaz>

Dahrendorf, Ralf. El conflicto social moderno, Madrid, Mondadori, 1993.

Diez, Francisco & Quinn, Jason. (2015) Reformas educativas en los acuerdos de paz. Red de educación para la paz y los derechos humanos, Bogotá Recuperado el 28 de Julio de 2016 <http://www.rededupaz.co/wp-content/uploads/2015/11/Kroc-30Nov-baja.pdf>

Dror, Y. (1983). Public Policy Making Re-examined. New Jersey: Transaction Publishers.

Filipov, Filip (2006), Comisión Económica para America Latina y el Caribe (CEPAL), Post-conflict Peacebuilding: Strategies and Lessons from Bosnia and Herzegovina, El Salvador and Sierra Leone Some thoughts from the rights to education and health, Chile. <http://archivo.cepal.org/pdfs/2006/S0600690.pdf>

FRIDE, Fundación para las Relaciones Internaciones y el Dialogo Exterior, (2006), El posconflicto bajo el prisma de las víctimas, Madrid, España. Recuperado el 21 de mayo 2017 http://fride.org/download/BGR_Posconflic_ESP_dic06.pdf

Galtung, Johan. et al (2000), Searching for Peace: the road to Transcend, London, Pluto Press, 2000. https://www.transcend.org/pctrcluj2004/TRANSCEND_manual.pdf

Gómez Arévalo, Armaral Palevi, (2012), Educación para la Paz en el sistema Educativo de El

- Salvador, Revista Ra-Ximhai, 2, Universidad Autónoma Indígena de México, México p. 93- 127 recuperado el 21 mayo 2017 <http://uaim.edu.mx/webraximhai/Ej-23articulosPDF/04-La-paz-sistema-educ-El-Salvador.pdf>
- Infante Márquez, Armando. (2014). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Hallazgos*, 11(21), 223-245. <https://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2014.0021.13>
- IWGIA, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, Hansen, J. (2017). Guatemala. *Iwgia.org*. Recuperado el 22 mayo 2017 <http://www.iwgia.org/regiones/latin-america/guatemala>
- Jares, Xesús. (2004) *Educación para la paz en tiempos difíciles*. Editorial Bakaez, Bilbao España.
- Knoepfel, P., Larrue, C., Humer, J., Varone, F., (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. (1ª ed.), España. Editorial Ariel S.A.
- Lasswell, H., Drod, Y., Garson, D., Ascher, W., Torgerson, D., Behn, R., Landau, M. (1992). *EL ESTUDIO de las Políticas Públicas*. (2ª ed.) México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2016). *La educación en situaciones posteriores a conflictos y desastres*. Autor. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/pcpd/education-in-emergencies/>
- Márquez, José & Bannon Ian. (2003) *Central America: Education Reform in a Post-Conflict Setting, Opportunities and Challenges*. Social Development Department, Environmentally and Socially Sustainable Development Network. http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099508849130/Central_America_Ed_reform04.pdf
- Martínez, Piedad, (2006), *Revista Pensamiento y Gestión*, El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. Colombia. <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Mercado Maldonado Asael, Gonzales Velásquez Guillermo, *La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea*, *Revista Espacio Públicos* Vol. 11 , Universidad Autónoma del Estado de México, México
- Mes, Manuela (2008), *Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ)*, Sociedad civil

y construcción de la paz: una agenda inconclusa.

<http://www.ceipaz.org/images/contenido/Construccionpaz.Pensmientopropio.pdf>

Roth Deubel, A.-N. (1999). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.

Sills, D. (1979), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, No 7 Argentina

Valencia, Germán y Álvarez, Yohan. (2008, julio-diciembre). La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación. *Estudios Políticos*, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 93-121.

Notas _____

¹ Según el Índice Global de Paz (IGP) en Latinoamérica los índices para evaluar la ausencia de conflictos han disminuido, ubicando a los países en diferentes puestos del ranking, Chile 24, Argentina 55, Uruguay 35, Brasil 108, Paraguay 68, Bolivia 86, Perú 71, Ecuador 66, Colombia 146, Venezuela 143, Guyana 81, Panamá 49, Costa Rica 34, Nicaragua 74, El Salvador 115, Guatemala 117, México 142. El estudio incluye variables como violencia y criminalidad interna, gasto militar y las guerras en las que participa cada país, en tanto los resultados se relacionan con los niveles de ingresos, educativos y de integración relacional, además de tener en cuenta los niveles de transparencia y los de corrupción, sin embargo, este índice no incluye indicadores sobre la violencia contra la mujer, los niños y las niñas. *Vision of humanity. Índice Global de la Paz 2017*, <http://visionofhumanity.org/indexes/global-peace-index/>

² En Centro América el conflicto se relacionaba con la repartición del territorio y la complicidad por parte de actores de las instituciones públicas y políticas para privilegiar a las élites.

³ Centro de Educación e Investigación para la Paz, Es una organización que estudia y divulga desde una perspectiva multidisciplinar la relación entre conflictos, desarrollo y educación. Analiza las principales tendencias en el sistema internacional y promueve la educación para el desarrollo y la paz. CEIPAZ forma parte de la red internacional Global Action to Prevent War. Es miembro de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ). Y tiene un convenio de colaboración con la cátedra Unesco de Filosofía para la Paz en la Universidad Jaume I de Castellón <http://www.epd.uji.es/web/es/index.html> y con el Master de Cooperación al Desarrollo de la Fundación Ortega y Gasset de Madrid. <http://www.ceipaz.org/>

⁴ Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIH), conformada por profesionales de amplia experiencia que se identifican con los valores inherentes al derecho internacional de los derechos humanos (DIDH). Los fines de la AEDIDH son cuatro: promover la enseñanza, la capacitación, la investigación y la aplicación del DIDH; representar a las víctimas de violaciones de los derechos humanos ante los órganos internacionales de protección; realizar programas de cooperación al desarrollo incorporando los valores del DIDH; y contribuir al desarrollo del DIDH en el ámbito de las organizaciones internacionales.

La AEDIDH concentra sus actividades en cinco áreas prioritarias: la promoción del derecho humano a la paz; la erradicación de la tortura y malos tratos; la defensa de los derechos humanos de los migrantes; la recuperación de la memoria histórica sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas en el

pasado; y el estudio de la práctica española y latinoamericana en aplicación del DIDH. <http://aedidh.org/es/>

⁵ Entre las resoluciones anteriores sobre una Cultura de Paz están la 52/15, de 20 de noviembre de 1997, en la que se proclamó el año 2000 Año Internacional de la Cultura de la Paz, la resolución 53/25, de 10 de noviembre de 1998, en que se proclamó el período 2001-2010 Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, y las resoluciones 56/5, de 5 de noviembre de 2001, 57/6, de 4 de noviembre de 2002, 58/11, de 10 de noviembre de 2003, 59/143, de 15 de diciembre de 2004, y 60/3, de 20 de octubre de 2005. Organización de Las Naciones Unidas, Véase <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/61/45>

⁶ Se calcula que El Salvador tiene la mayor densidad de población según el Banco Mundial de la América continental con 295 habitantes por Km², siendo el cuadragésimo tercer país más densamente poblado del planeta. La población urbana representa el 66% y la rural el 34% del total de la población. Datos tomados del Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/pais/el-salvador?view=chart>

⁷ Dirección General de Estadística y Censo de El Salvador véase en <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-censos.html>

⁸ Dirección General de Estadística y Censo de El Salvador véase en <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-censos.html>

⁹ Dirección General de Estadística y Censo de El Salvador véase en <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-censos.html>

¹⁰ Dirección General de Estadística y Censo de El Salvador véase en <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-censos.html>

¹¹ Estas demandas se pueden ubicar en la repartición justa de la tierra (reforma agraria), el fraude electoral de 1977, la persecución a líderes sociales y religiosos y la acumulación del capital por un sector social, esto desencadenó una serie de movimientos, entre ellos el campesino y estudiantil, que fueron la muestra del descontento social, dejando en evidencia el deterioro de los canales e instrumentos de negociación del Estado. Véase Sara Gordon, Crisis política y guerra en El Salvador, Siglo XXI, México, 1989. https://books.google.com.mx/books?id=Bb4_E_9roSYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

¹² Camacho Daniel & Menjívar Rafael, 1985, Movimientos populares en Centroamérica. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), México, <http://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1253>

¹³ Es la Unidad de las Fuerzas progresistas, demócratas y revolucionarias, nace con la finalidad de impulsar una alternativa popular capaz de comprender en su conjunto, a todas aquellas fuerzas capaces de sostener una batalla definitiva contra la explotación y sus secuelas: miseria, hambre, enfermedades, desnudez, analfabetismo, gobiernos-asesinos y dictatoriales y junto con ellos represión, tortura y muerte. The University of Texas at Austin, News (Frente democrático Revolucionario) el Salvador). Solidarity Information Office. Véase <https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/23199>

¹⁴ El origen del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) es reflejo de su ideario, principios y práctica política, en definitiva, de su militancia, pues el FMLN es fruto de valores como la inclusión, la unidad, el colectivismo y la organización, en función de los intereses y anhelos de las grandes mayorías de nuestro país. El FMLN, desde sus inicios, mantiene su compromiso con la libertad, la justicia,

la democracia y la vida digna de todas y todos los salvadoreños. Secretaria de Comunicaciones, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. <http://www.fmln.org.sv/index.php>

¹⁵ Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, (Styrelsen for Internationellt Utvecklingssamarbete), es una organización gubernamental para la cooperación dirigida a países en vías de desarrollo. Véase http://www.ceipaz.org/images/contenido/Gesti%C3%B3n%20de%20conflictos%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina_ESP.pdf

¹⁶ Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, (Styrelsen for Internationellt Utvecklingssamarbete), es una organización gubernamental para la cooperación dirigida a países en vías de desarrollo. Véase http://www.ceipaz.org/images/contenido/Gesti%C3%B3n%20de%20conflictos%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina_ESP.pdf

¹⁷ En él participaron Salvador Sánchez Cerén, Vicepresidente de la República de El Salvador y Ministro de Educación ad honorem; la diputada del Parlamento Centroamericano, Nidia Díaz; el ex canciller de la República, Óscar Santamaría; y el miembro de la comisión negociadora por parte del gobierno de la época, David Escobar Galindo, también estuvieron junto a ellos el Dr. Álvaro de Soto, representante personal del Secretario General de Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, en el proceso de negociación; y Francisco Mayor Zaragoza, ex director de la UNESCO y presidente de la Fundación Cultura de Paz.

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador
http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_acymailing&ctrl=archive&task=view&listid=3&mailid=515-firmantes-y-mediadores-de-los-acuerdos-de-paz-destacan-logros-del-proceso-democratico-salvadoreno

¹⁸ Tomado de la Agencia Sueca de Desarrollo internacional (ASDI) en el informe del 2003 que se titula Manejo del conflicto en América Latina http://www.ceipaz.org/images/contenido/Gesti%C3%B3n%20de%20conflictos%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina_ESP.pdf

¹⁹ International Work Group for Indigenous Affairs, es una organización no gubernamental internacional de derechos humanos que representa la labor de un grupo de trabajo internacional y multidisciplinario compuesto por especialistas y asesores en asuntos indígenas. <http://www.iwgia.org/index.php>

²⁰ La pobreza ha sido una constante en la sociedad guatemalteca, derivada tanto de la distribución desigual de la riqueza económica, en particular de la tierra, como del muy limitado acceso a la educación. La marginación económica, base o complemento de la exclusión política, afecta a amplios segmentos de población rural y urbana. La histórica alta concentración de los recursos en un número reducido de grandes unidades económicas, agrícolas y no agrícolas ha producido un patrón distributivo profundamente desigual de los beneficios del crecimiento económico, y ha estrechado las opciones económicas y sociales de amplios sectores de la población. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Guatemala, memoria del silencio <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>

²¹ Este periodo de la historia se caracteriza por procesos de reorganización de diverso orden, lo que comprometió al conjunto de los actores de la sociedad. En lo económico, se asistió a una diversificación productiva en un contexto de modernización, con intentos desde el Estado de impulsar iniciativas de desarrollo; en lo político se consolida la alianza Ejército-partidos políticos-sectores empresariales, bajo una nueva fórmula de gobiernos electos, siempre encabezados por militares. Eliminada transitoriamente la amenaza de la guerrilla, el Estado permite ciertos márgenes de organización y reivindicación. A la luz de la experiencia del período previo, el Ejército afianzó su tecnificación y reordenamiento de sus unidades militares; a su turno, nuevas organizaciones guerrilleras harán su aparición, mejor entrenadas, equipadas y

más organizadas en su estructura político-militar. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Guatemala, memoria del silencio <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>

²² Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, (Styrelsen for Internationellt Utvecklingssamarbete), es una organización gubernamental para la cooperación dirigida a países en vías de desarrollo. Véase http://www.ceipaz.org/images/contenido/Gesti%C3%B3n%20de%20conflictos%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina_ESP.pdf

²³ Según la CIDH toma nota de disposiciones constitucionales que reconocen el derecho a la educación y en particular el acceso gratuito a la educación inicial, preprimaria, primaria y básica. Conforme a información recabada, el porcentaje del PIB destinado a educación en 2013 fue de 2,9%, en 2014 de 3,2% y en 2015 de 3,1%. Como puede observarse, si bien existió un aumento entre 2013 y 2014, el porcentaje del PIB destinado a educación, de acuerdo al Proyecto de Presupuesto 2015, disminuyó en un 0,1% en 2015 y, según el presupuesto multianual 2015 – 2017, este porcentaje continuará disminuyendo en el 2016 y 2017. Respecto al derecho a la educación en zonas con mayor población indígena, el artículo 76 de la Constitución establece que “[e]n las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe”. Organización de los Estados Americanos. Situación de los derechos humanos en Guatemala: Diversidad, desigualdad y exclusión, 2015 Véase. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/guatemala2016.pdf>

²⁴ Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 1093-84, se crea el Programa Nacional de Educación Bilingüe Bicultural PRONEBI, se consolida como una acción permanente dentro de la estructura del Ministerio de Educación en Guatemala.

Las metas cuantitativas establecidas para el período comprendido entre 1985 y 1990 era tener 400 escuelas completas (de preprimaria a cuarto grado de primaria) y 400 escuelas incompletas (escuelas que tuvieran solo preprimaria), la ubicación de estas escuelas seguían perteneciendo a las comunidades de habla k'iche', kaqchikel, q'eqchi' y mam. Las y los alumnos de las 800 escuelas en mención recibían atención de docentes bilingües, mobiliario escolar y materiales educativos especialmente libros de textos elaborados en los idiomas mayas respectivos. El Programa Nacional de Educación Bilingüe Bicultural (PRONEBI), tuvo claridad en sus acciones técnicas administrativas, por contar con el Reglamento de operativización del Programa mediante el Acuerdo 997, de fecha 10 de julio de 1985. Ministerio de Educación Guatemala. <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/>

²⁵ Programa de Educación para la Paz y Vida Plena constituye una estrategia nacional del Ministerio de Educación para la mejora de la calidad educativa; involucra y hace protagonista de la misma a la comunidad educativa, autoridades educativas y actores de la vida nacional, además, de Promover la participación de los actores de la comunidad educativa en el proceso de la reflexión, el análisis y la construcción de propuestas desde su cultura y la cultura universal de estrategias pedagógicas para la formación del ser humano integral, capaz de construir nuevas relaciones de convivencia interpersonales desde la escuela y de los pueblos con el Estado. Ministerio de Educación Guatemala Véase <http://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/?p=ProgEducacionParaLaPaz.asp>

²⁶ La educación desempeña un papel importante en varios de los factores que construyen resiliencia de los conflictos en las sociedades. La educación tiene el potencial de ser un factor que contribuye en un conflicto violento, pero también tiene el potencial de enseñar nuevos valores, actitudes, habilidades y comportamientos, al igual que puede ayudar a promover nuevas relaciones sociales que construirán resiliencia al conflicto. Peter Buckland, Reshaping the future: Education and post-conflict reconstruction. Washington: Banco Mundial. http://siteresources.worldbank.org/INTCPR/Resources/Reshaping_the_Future.pdf

²⁷ Remar, ONG que trabaja en Guatemala, ha impulsado el Programa de educación para niños de nuestros hogares y niños de la calle. Se inició el programa con un colegio para 200 alumnos llamado *Los olivos I*, entre sus objetivos están llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en una forma diferente de educación formal, que permita el desarrollo integral del niño en sus áreas: intelectual, emocional-social y física; desarrollar un currículo de contenidos que incluya un buen nivel académico lo que permitirá una preparación que responda a los requerimientos que la sociedad exige; lograr la formación de los niños, a fin de producir cambios de conductas; formar principios, criterios y valores, para sustentar la identidad y las acciones de los niños frente a las instituciones y a la sociedad. <http://remar.org/programas/programaseducativos>

Embajada mundial de Activistas por la Paz, Educar para Recordar. fortalecer a través de una educación integral la enseñanza de principios y valores éticos, morales y espirituales; la reflexión y la práctica de acciones de respeto a los derechos universales y la dignidad humana, tomando como base el estudio de la historia del Holocausto y otros genocidios, ya que estos acontecimientos dejaron enseñanzas universales que deben ser transmitidas a las presentes y futuras generaciones, para formar seres humanos que trabajen activamente por la paz de la familia humana. <http://embajadamundialdeactivistasporlapaz.com/es/educar-para-recordar>

²⁸ Para dar seguimiento a estos programas, organizaciones internacionales como la Fondo Internacional de

Emergencia de las Naciones Unidas, United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF) junto con el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), han presentado una serie de documentos, en los cuales realiza un análisis del presupuesto general de los ingresos de cada uno de los Estados que se han enfocado en la niñez y adolescencia, reconociendo que la inversión en la educación ha aumentado, sin embargo el boletín No. 15 titulado *Contamos*, pone en evidencia que así como aumenta la inversión, la deserción escolar es uno de los factores preocupantes para hallar de calidad e inclusión. Disponible en <http://icefi.org> http://icefi.org/sites/default/files/contamos-15_-_documento_final.pdf

²⁹ Programa Cultura de Paz en El Salvador, Busca Contribuir a la consolidación del Proceso de Paz en El Salvador, además de Contribuir a la renovación social en El Salvador, mediante la difusión e interiorización individual y colectiva de los valores, actitudes y comportamientos fundamentales para la United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO) <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000964/096428so.pdf>

³⁰ Un estudio nicaragüense de 186 individuos arrestados por asesinato en 2006 descubrió que casi la mitad tenían entre 15 y 25 años. De forma similar, en la mayoría de los países de la región, los hombres jóvenes de entre 15 a 34 años representan aproximadamente el 60 por ciento de todas las víctimas de homicidio. La excepción es Costa Rica, donde esta cifra supera el 40 por ciento, véase *Crimen y Violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo*. Departamento de Desarrollo Sostenible y reducción de la Pobreza y Gestión Económica Región de América Latina y el Caribe, Banco Mundial. http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_SPANISH_CrimeAndViolence.pdf

³¹ Se impulsa el último proyecto de Reforma Educativa del país, bajo la administración del Dr. Armando Calderón Sol. 1995 se dedica a una extensa consulta ciudadana guiada por la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo. Como resultado, se elabora el Plan Decenal de la Reforma Educativa 1995-2005 cuyo contenido se organiza en cuatro ejes: Cobertura, Calidad, Formación en Valores y Modernización Institucional. Ministerio de Educación Republica El Salvador. Véase <http://www.mined.gov.sv/index.php/paes-cat/item/4032-rese%C3%B1a-hist%C3%B3rica> consultar

<http://www.pedagogica.edu.sv/index.php/revista-uperspectiva/item/29-pincelazos-sobre-las-reformas-educativas-en-el-salvador>

32 La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) fue establecida mediante el Acuerdo de Oslo, del 23 de junio de 1994, para esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado. La Comisión no fue instituida para juzgar, pues para esto deben funcionar los tribunales de justicia, sino para esclarecer la historia de lo acontecido durante más de tres décadas de guerra fratricida. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Guatemala, memoria del silencio <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>

³³ Los centros educativos, además del hogar, son el espacio de convivencia en donde transcurre la mayor parte del tiempo de muchos adolescentes. Precisamente, por esta razón, los centros de enseñanza deben retomar su rol como agentes promotores del desarrollo integral de la juventud. Ministerio de educación de El Salvador (2005) Plan de educación 2021 Poder. Los Jóvenes protagonistas de hoy y del mañana.

³⁴El Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo –PRONADE– del Ministerio de Educación se remonta al año de 1992, cuando surgió la idea de diseñar un proyecto de carácter descentralizado, que permitiera ejecutar los fondos del presupuesto de la nación e introducir sistemas innovadores para la administración de los recursos en educación. A partir de esta idea, en el artículo 10 del decreto 84-92, en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para 1993, se creó el Fondo de Solidaridad para la Educación Primaria con el objetivo de financiar la construcción de centros de enseñanza en el área rural. Brinda atención en los niveles de pre-primaria y primaria a comunidades rurales que tradicionalmente no han recibido el servicio educativo. Esto se logra a través de Comités Educativos (COEDUCA) que se organizan legalmente para administrar en forma descentralizada las Escuelas de Autogestión Comunitaria (EAC), recibiendo para ello financiamiento del MINEDUC. Dichas comunidades están ubicadas en áreas rurales del país, en su mayoría de difícil acceso, y en las cuáles no han funcionado escuelas anteriormente. Aplica un modelo descentralizado con tres niveles:

1. Lo constituyen los COEDUCA (Comités Educativos), que organizan y administran las EAC (Escuela de Autogestión Comunitaria).
2. Está formado por Instituciones de Servicios Educativos (ISE) contratadas por el MINEDUC, las cuales dan asistencia técnica y capacitación a los COEDUCA para su organización y funcionamiento.
3. Lo constituye la Unidad Ejecutora del PRONADE, la cual tiene a su cargo la administración del Programa; para ello canaliza la transferencia de fondos públicos, controla, supervisa, monitorea y evalúa a las ISE y a los COEDUCA. Para profundizar en el tema véase <http://www.oas.org/udse/wesiteold/guatemala.html>